

**CIRCULAR
DRH-15-2021**

PARA: FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA GENERAL ADJUNTA
DIRECTORES y SUB DIRECTORES GENERALES
JEFES DE DIVISION y SUB JEFES DE DIVISION
FISCALES ESPECIALES
COORDINADORES REGIONALES Y LOCALES
JEFES DE OFICINAS Y UNIDADES ADSCRITAS A LA FISCALIA GENERAL
Y DIRECCIÓN DE FISCALÍA
ESCUELA DE FORMACION "ORLAN ARTURO CHAVEZ"
SUPERVISION NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRADORES REGIONALES
CONSEJO CIUDADANO
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFES DE SECCION
JEFES DE UNIDAD
PERSONAL A NIVEL NACIONAL

DE: **LIC. DARA PAOLA ANCHECTA**
Jefe de la División de Recursos Humanos

ASUNTO: **INOCULACION PARA LA INMUNIZACION COVID-19 IHSS/MP**

FECHA: 26 de mayo del 2021



Con instrucciones del señor Fiscal General de la República, la División de Recursos Humanos en el mes de febrero del presente año dio inicio a la gestión para la inoculación del personal a nivel nacional en coordinación con las autoridades de la Dirección Médica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), procurando con esta acción la salud de todos los funcionarios, servidores y empleados del Ministerio Público.

Por lo anterior tenemos a bien comunicarles que se nos ha agendado el inicio del proceso de vacunación para los días:

Fiscalía Regional del Norte (incluidas oficinas locales) y Regional de Santa Bárbara

SABADO 29 de mayo UNICO DIA DE VACUNACION

LUGAR: Edificio La Puerta SPS

Sede Central (Tegucigalpa)

SABADO 29 de mayo

DOMINGO 30 de mayo

LUGAR: Edificio Anexo en Comayagüela

Tomando en consideración las directrices establecidas en el **ACUERDO No. FGR-007-2020** se dará prioridad al personal mayor de 60 años, así como los que hayan acreditado mediante certificación medica ante la sub jefatura de esta dependencia la comorbilidad de enfermedades preexistentes, quienes deberán de hacerse presente el día sábado 29 de mayo a las 8:00 am en los lugares antes indicados.

Los horarios para la aplicación de la inoculación para la inmunización del virus Covid-19 serán comunicados al jefe de cada una de las dependencias programadas para esta primera fase; estos horarios son de estricto cumplimiento ya que no existirá por parte del IHSS reprogramación de cupos perdidos, por tal razón se les solicita puntualidad el día y hora establecidos.

Consideraciones para la aplicación de la Vacuna **ASTRAZENECA (2 dosis)**:

1. Presentar tarjeta de identidad y/o contraseña
2. Presentar carnet de identificación del MP
3. Vestir con ropa cómoda que permita descubrir hombros
4. Utilizar mascarilla y medidas de bioseguridad y distanciamiento
5. Si padece de enfermedades preexistentes tomar sus medicamentos de manera regular
6. Tomar alimentos desayuno y almuerzo según el horario establecido
7. Hidratarse con frecuencia
8. El personal femenino en estado de gestación deberá de ser consultada su aplicación y acreditado.
9. Al momento de su cita presentar completado el consentimiento informado del IHSS en original y copia, mismo que se adjunta a esta circular.

Para el resto de las dependencias de la sede central, oficinas regionales y locales no incluidas en esta primera fase de inoculación se le comunicará en el transcurso de la próxima semana la programación que será comunicada por el IHSS.

Atentamente,